



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 150 - Marzo 2016

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Defensa de Derechos, amenazas constantes

Diversas organizaciones en Guatemala han mostrado consternación y repudio ante el reciente asesinato de Walter Manfredo Méndez Barrios, quien era presidente y Representante legal de la Cooperativa La Lucha, del municipio de Las Cruces del departamento de El Petén¹. Este ambientalista y líder comunitario de 36 años murió el 16 de marzo, cuando era trasladado al hospital luego de haber sufrido un ataque con arma de fuego². Según el informe de la Policía Nacional Civil de la comisaria 62, la víctima se dirigía a su parcela cuando de unos arbustos salieron unos sujetos y le dispararon³.

Walter Méndez era un reconocido defensor de Derechos ambientales en la región, y durante su vida luchó de manera constante por defender los recursos naturales en las comunidades de la Reserva de la Biosfera Maya. Desde el 2005 fue miembro activo del Frente Petenero Contra las Represas (FPCR), entidad creada para defender los derechos territoriales y del agua de las comunidades amenazadas por la construcción de represas en la zona⁴. En el año 2012 fue elegido alcalde auxiliar de la comunidad, oportunidad que no desaprovechó para promover proyectos sociales y productivos en la región⁵. Además, Walter se vinculó como representante legal a la Cooperativa La Lucha de la que fue, gracias a su carisma y liderazgo⁶, presidente en varias ocasiones. El defensor también formaba parte de la Junta Directiva de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), de la cual la Cooperativa era un socio activo.

El ambientalista ya había recibido amenazas desde el año pasado, por lo que existía una denuncia interpuesta ante el Ministerio Público (MP) al respecto⁷. Según algunas fuentes⁸, la muerte de Walter apunta principalmente a un problema de tierras; ya que él, como presidente de la Cooperativa La Lucha, se oponía a la venta de las parcelas de algunos socios y estos socios habrían estado aparentemente molestos con el ambientalista. Usualmente, los principales interesados en comprar estas áreas son grupos ligados al narcotráfico, y al parecer, desde ahí se habría iniciado las amenazas⁹. Sin embargo, Walter también realizaba diversas actividades de concientización en las comunidades sobre el impacto de la producción de aceite de palma, cuya expansión ha resultado en la destrucción de la selva tropical en Petén, y sobre las consecuencias medioambientales de las hidroeléctricas. Por ese motivo, recientemente había visitado la Represa 'Boca del Río'¹⁰. En las comunidades de los municipios de Petén son varios los poderes económicos que se disputan el control de la tierra y el agua¹¹; el narcotráfico, las empresas de palma africana, las

¹ Diego, Silva, Líder ambiental asesinado en Petén, 16 de marzo de 2016, <http://www.guatevision.com/lider-ambiental-asesinado-en-peten>

² Rigoberto Escobar, Prensa Libre, Ultiman a líder comunitario de Las Cruces, 16 de marzo de 2016, <http://www.prensalibre.com/guatemala/peten/ultiman-a-lider-comunitario-de-las-cruces>

³ Ibídem.

⁴ Frontline Defenders, Asesinato del defensor de derechos humanos Walter Méndez Barrios, 22 de marzo, <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-walter-mendez-barrios>

⁵ Nelton Rivera, Prensa Comunitaria, Las Cruces Petén: la naturaleza está en peligro y quienes la protegen también, 28 de marzo de 2016. <https://comunitariapress.wordpress.com/tag/walter-mendez/>

⁶ Ibídem.

⁷ Diego, Silva, Líder ambiental asesinado en Petén, Op. Cit.

⁸ Ibídem.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Frontline Defenders, Op. Cit.

¹¹ Plaza Pública, Petén de política, mafias y empresas. Grupos de poder en Petén, julio de 2011,

madereras, las petroleras y las hidroeléctricas y represas¹². De hecho, uno de los principales dirigentes de FPCR, manifestó que el asesinato de Méndez responde a la estrategia regional de represión contra las personas que demuestran oposición a las represas. Cabe destacar que detrás de estos proyectos no solo hay intereses locales, sino que también existen grupos transnacionales ejerciendo presión¹³. Un claro ejemplo lo constituyen los diversos proyectos hidroeléctricos en torno al río Usumacinta donde además de evidenciarse el respaldo y participación de los Estados Unidos y México, también aparecen intereses de transnacionales de origen francés, español y alemán. Además, en esta zona se proyecta el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)¹⁴, cuyo principal beneficiario será EEUU y cuya construcción pone en grave riesgo no solo a varias comunidades, sino que también a la Selva Lacandona, dado que inundaría 700 kilómetros cuadrados de territorio¹⁵. La oposición de la comunidad ante estos proyectos de explotación comenzó en 2012, cuando la primera consulta comunitaria de buena fe sobre la ejecución de proyectos hidroeléctricos sobre el río Usumacinta tuvo como resultado solo 120 personas a favor y 10.814 en contra, con un 98.9% de participación¹⁶.

Es por ello que para la Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), el asesinato de Walter es otro homicidio más en contra de quienes luchan por la defensa del agua, los bosques y el territorio¹⁷, y no solo despierta la pesadilla de la construcción de las represas sobre el río Usumancita, sino que también deja en evidencia la estrategia de violencia y represión de las empresas transnacionales del sur de México, Guatemala y Honduras para consolidar la construcción de grandes empresas. Por eso se asesinó a Berta Cáceres y a Noe García del COPINH y por eso se está asesinando a líderes comunitarios en Guatemala¹⁸.

Las autoridades aún no han revelado resultados de la investigación sobre el asesinato y, según la CONGCOOP, en el peor de los casos solamente será un dato más de las estadísticas de violencia en el país¹⁹, ya que, según esta organización, la justicia aún sigue teniendo una gran deuda con las comunidades²⁰. Asimismo, la organización internacional FRONTLINE Defenders manifestaba que su gran preocupación es que este asesinato quede impune²¹, lo que confirmaría el incremento de los riesgos que enfrentan en estos momentos las y los defensores medioambientales en Petén²².

El asesinato de Walter Méndez no es el primer caso de un defensor de derechos ambientales asesinado en el Petén, ya que el pasado 18 de septiembre, Rigoberto Lima Choc, quien denunciaba el daño medioambiental que ocurría en el Río la Pasión, producto de las actividades de la Empresa Reforestadora de Palma de Petén²³, también fue asesinado y su homicidio aún sigue sin ser esclarecido.

<https://www.plazapublica.com.gt/content/insightcrimeorg-peten-de-politica-mafias-y-empresas>

¹² Ibídem.

¹³ ibídem.

¹⁴ Portal oficial del Proyecto Mesoamérica. Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central, (SIEPAC). http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=171

¹⁵ Cronología del Proyecto de Represa “Boca del Cerro”, http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=171

¹⁶ Frente Petenero Contra las Represas, Consulta Comunitaria de Las Cruces. Comunicado y resultados Frente Petenero Contra Las Represas, 28 d abril de 2012, <https://consultalascruces.wordpress.com/2012/05/01/comunicado-y-resultados-frente-petenero-contra-las-represas-fprc/>

¹⁷ CONGCOOP-, [condena el asesinato de Walter Méndez Barrios, presidente y representante legal de la Cooperativa la Lucha del municipio las Cruces, Peten](http://www.congcoop.org.gt/noticias/610-congcoop-condena-el-asesinato-de-walter-mendez-barrios-presidente-y-representante-legal-de-la-cooperativa-la-lucha-del-municipio-las-cruces-peten.html) 19 de marzo de 2016, <http://www.congcoop.org.gt/noticias/610-congcoop-condena-el-asesinato-de-walter-mendez-barrios-presidente-y-representante-legal-de-la-cooperativa-la-lucha-del-municipio-las-cruces-peten.html>

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Ibídem.

²¹ Ibídem.

²² Frontline Defenders, Op. Cit.

²³ Ibídem.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos²⁴.

Este mes, hicimos presencia en la sede de **la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y mantuvimos contacto telefónico con sus integrantes. Seguimos visitando semanalmente a **Jorge Luis Morales** (abogado de UVOC) en su oficina. Además, ofrecimos seguimientos telefónicos a algunos integrantes de la organización y dimos seguimiento a la situación de nuestros contactos en la región reuniéndonos con los encargados de las sub-estaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) tanto en Santa Cruz Verapaz como en Cobán, departamento de Alta Verapaz.

En cuanto a nuestro acompañamiento al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)** este mes observamos su asamblea y dimos acompañamiento a **Lolita Chávez**, una de las integrantes del Consejo, cuando ésta tuvo que acudir al Ministerio Público de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, por una audiencia en relación a un caso de criminalización en su contra. Mantuvimos también las llamadas semanales a los miembros del CPK.

Con respeto al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**, acompañamos a sus abogadas y abogados en la reapertura del juicio por Genocidio el 16 de marzo. También les acompañamos a una diligencia de anticipo de prueba en el caso CREOMPAZ en la base militar del mismo nombre en Cobán, que consistió en un reconocimiento físico del lugar de los hechos por parte de la Jueza Claudette Domínguez y las partes procesales. No obstante, la diligencia se suspendió al no estar presentes algunos abogados de la defensa. Seguimos acompañando al abogado **Édgar Pérez Archila** en sus desplazamientos e hicimos presencia semanal en la oficina. Aumentamos la frecuencia de estas visitas por la situación de inseguridad vivida por los miembros del Bufete relacionada con la apertura reciente de distintos casos de alto impacto como el caso CREOMPAZ y el caso de Genocidio.

En nuestro trabajo con la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCND)**, este mes observamos la Asamblea del Consejo Intercomunal de Comunidades Indígenas Ch'ortí en la Aldea "Las Flores", departamento de Chiquimula. Durante ésta, se hizo entrega del título histórico sobre la titularidad de las tierras y el reconocimiento de Las Flores como Comunidad Indígena.

También seguimos haciendo presencia en la sede de la organización y damos seguimiento a sus integrantes en las demás comunidades del departamento mediante llamadas semanales a sus integrantes.



Observación de la entrega del reconocimiento de Las Flores como Comunidad Indígena. Marzo de 2016. Foto: PBI

Este mes mantuvimos nuestro acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** con llamadas semanales a sus integrantes y dándole seguimiento a las actividades del Consejo.

Este mes, hemos seguido con el acompañamiento a la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXJ)** acudiendo a un conversatorio sobre feminismos comunitarios y sexualidad en la comunidad de la Paz, en el departamento de Jalapa. Brindamos seguimiento telefónico específico a sus integrantes durante sus viajes y mantuvimos las llamadas semanales

²⁴ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Seguimos con nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de La Puya** manteniendo nuestra presencia en el plantón. En el marco del auto emitido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el 22 de febrero, en el que se ordenaba suspender inmediatamente la licencia de explotación del Proyecto Minero Progreso VII Derivada de la mina El Tambor, la Resistencia Pacífica de La Puya instaló un plantón enfrente del Ministerio de Energías y Minas (MEM) pidiendo que se hiciera efectiva la resolución de la CSJ y solicitando una reunión con el señor ministro. Asimismo, estuvimos acompañando a algunos integrantes de la Resistencia en el plantón frente al MEM.



Plantón enfrente del MEM. Marzo de 2016. Foto: PBI



Plantón de La Puya frente a la mina. 9 de marzo. Marzo de 2016. Foto: PBI

En el plantón de La Puya presenciamos el incremento de elementos policiales y de antimotines el día **9 de marzo** al no poder ingresar a la mina dos camiones de gasolina. Hechos que no pasaron a mayor gravedad gracias a la mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y la instancia judicial local.

También observamos varias audiencias judiciales de algunos de sus integrantes que están sufriendo procesos en su contra por su participación y vinculación con la resistencia y seguimos con el contacto telefónico semanal.

Como parte de nuestro trabajo con el **Proceso de Defensa del Macizo del Merendón**, este mes acompañamos al **Reverendo José Pilar Álvarez Cabrera** y a otros miembros de **La Coordinadora Ecuaménica y Social por La Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**, a una visita a la Comunidad de Guayabías en Jocotán, Chiquimula. También estuvimos presentes en la aldea de La Trementina en donde nos reunimos con una de las miembros del Proceso de Defensa del Macizo del Merendón. Mantuvimos contactos telefónicos regulares con los miembros de la comunidad.

Seguimos con el acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de La Laguna** manteniendo nuestra presencia en el plantón en San Pedro Ayampuc y pudimos observar el incremento de presencia militar en la zona. Mantuvimos las llamadas semanales a los integrantes de la Resistencia.

Durante el mes de marzo, iniciamos el acompañamiento a los **testigos de la Comunidad Maya Q'eqch'i Chicoyogüito** en el caso CREOMPAZ. Este acompañamiento se da en el marco del inicio de las audiencias de presentación de testimonios de siete testigos como medio de anticipo de prueba en el caso de desaparición forzada y delitos contra deberes de humanidad durante el conflicto armado en la Zona Militar 21 de Cobán, Alta Verapaz, ahora conocido como Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (Creompaz). En este caso, hemos acompañado a las y los testigos del caso tanto durante sus trayectos entre Cobán y Ciudad de Guatemala como durante las audiencias a las que han acudido para dar su testimonio.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el marco de la interlocución con el cuerpo diplomático y con las entidades internacionales, nos reunimos con Sally Meyers, **Encargada de Derechos Humanos de la Embajada de Estados Unidos** y Erika Lee Nelson, **Oficial de Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos**. También, estuvimos presentes en una reunión organizada por **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**.

En lo que respecta a la interlocución con autoridades guatemaltecas a nivel departamental, nos reunimos con Ricardo Raúl Rodríguez Fernández, **Auxiliar Departamental de la PDH de Santa Cruz del Quiché**. A nivel local en el departamento de Alta Verapaz, nos reunimos con el señor Alvarado de **la Subestación de la Policía Nacional Civil en Santa Cruz Verapaz**; y también con los señores Espino y Aldana Monzón, **Encargados de Logística de la Policía Nacional Civil de Cobán**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Continuamos reuniéndonos y visitando de forma regular la sede de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA)** para compartir preocupaciones y actualizaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras en el país.

Hemos seguido manteniendo contacto regular y visitando la sede del **Colectivo Madre Selva**. Nos encontramos para compartir información y análisis sobre distintas problemáticas. También hemos visitado la oficina del **Sector de Mujeres**.

Asimismo, seguimos manteniendo contacto permanente con organizaciones internacionales presentes en Guatemala tales como: la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, **Protection International (PI)**, el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el mes de marzo, **Pedro Tzica**, integrante del **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**, realizó una gira por Europa con el propósito de exponer y explicar la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y más específicamente en la región del Quiché. Durante su visita, se reunió en España, Suiza, Inglaterra y Bélgica con diversos miembros del Cuerpo Diplomático, con varias personas de ONG de solidaridad con Guatemala y participó en charlas y encuentros con estudiantes y jóvenes. Estos encuentros dieron también lugar a reuniones con relatores especiales de Naciones Unidas, Representantes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos durante las que Pedro Tzica pudo presentar la situación de los Derechos Humanos en Guatemala con relación a la presencia de megaproyectos tales como hidroeléctricas

en la región del Quiché.

Además, la representante europea se reunió el día 1 de marzo con Soraya Post, diputada y miembro de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo. El día 16 de marzo se reunió con Aurora Díaz Rato, responsable para la América Latina y para Derechos Humanos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Asimismo, se reunió ese día con Sylvain Schultze, responsable geográfico en el Servicio Exterior de la Unión Europea, así como con la diputada y miembro suplente de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

LAS MUJERES, FEMINISTAS, MAYAS, GARIFUNAS, XINCAS Y MESTIZAS SEGUIREMOS EN LUCHA POR LA LIBERTAD, LA AUTONOMIA, LA IGUALDAD Y LA REBELDIA PARA NUESTRA EMANCIPACION

Las mujeres seguimos estando en condiciones de precariedad producto de este sistema de desigualdad y excluyente, que impacta en nuestros cuerpos y territorios. Esto se expresa en los índices de violencia contra las mujeres, la mortalidad materna, la desnutrición, la no aplicación de la justicia, el limitado acceso a los recursos económicos, financieros, el acceso casi nulo a la tierra, la poca representación en espacios de toma de decisiones, el racismo y la discriminación hacia mujeres de los pueblos, la desigualdad en el mercado laboral teniendo condiciones de trabajo no saludables y el no cumplimiento del pago del salario mínimo en la Industria de la Exportación y la Maquila. Así como un salario diferenciado de facto que recibimos en otros ámbitos de la economía tanto en la ciudad como en el campo, muestra de la violación de nuestros derechos laborales.

En los territorios, somos las que estamos haciendo acciones de resistencia y construyendo alternativas para una buena vida en libertad, autonomía y rebeldía frente a las transnacionales, el racismo, la discriminación, el empobrecimiento y la activación de fundamentalismos que quieren que sigamos subordinadas, oprimidas y violentadas. Las mujeres continuamos aportando a la economía con el trabajo no remunerado y no reconocido que se hace del cuidado de la red de la vida, especialmente en la agricultura, la alimentación y del cuidado que brindamos y asumimos frente a la inoperancia del sistema de salud y educación.

Estas acciones de resistencia y acción política que hacemos, se sustenta en una propuesta política para que en el corto plazo tengamos condiciones para una vida digna y un día emanciparnos; por lo que seguiremos exigiendo el respeto a nuestros derechos, el acceso a medios para la vida, servicios públicos gratuitos, de calidad y calidez, la exigencia de una institucionalidad para promover políticas públicas que respondan a nuestras demandas en lo relacionado a lo laboral, la lucha contra el racismo y la violencia ejercida contra nosotras, la discriminación acceso a la tierra, a la paridad y la alternabilidad que transforme este sistema patriarcal, racista y capitalista.

Seguimos enfrentando una crisis política producto del deterioro del Sistema Político, en donde es importante rescatar acciones y propuestas hacia transformaciones en lo estructural y en nuevas reglas de la democracia para avanzar en la resolución de los problemas estructurales, entre los cuales se encuentra la exclusión, discriminación, el racismo y la eliminación del patriarcado en la vida de las mujeres y mujeres indígenas.

Ante esto las mujeres, mujeres de los pueblos originarios y las feministas demandamos:

1. Que el principio de la Igualdad, contenido en el artículo 4o. De la Constitución Política de la República de Guatemala, se concretiza en las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por medio de la integración de los principios de paridad y alternabilidad para facilitar las oportunidades de acceso a los cargos de decisión a mujeres y de pueblos indígenas. Por lo que DEMANDAMOS a las y los diputados del Congreso de la República, APROBAR inmediatamente las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, iniciativa 4974, que ya cuenta con el DICTAMEN FAVORABLE de la Corte de Constitucionalidad.

2. En el marco de los Derechos Humanos Laborales, demandamos igualdad, justicia, paz y desarrollo. Como parte del camino para lograr esto, exigimos la aprobación de Leyes a favor de estos derechos; por lo que pedimos que el Congreso apruebe la Iniciativa 49-81, que regula el trabajo Doméstico como compromiso para ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo Decente, el cual beneficiará a

198,000 trabajadoras domésticas.

3. Exigimos al Ejecutivo vetar la Ley 5007 Ley Emergente para la Conservación del Empleo; ya que es lesiva y dañina para el Estado pues limita la recaudación fiscal y deja sin recursos a programas que respondan a las necesidades básicas de las mujeres. Los privilegios fiscales debilitan al estado y sus instituciones por lo que deben desaparecer.

4. Demandamos Estados Laicos y educación integral en sexualidad para las mujeres y jóvenes. Los grupos religiosos de ninguna índole deben de interferir en política pública, ni a través de sus feligreses en cargos públicos ni desde los representantes mismos de las instituciones religiosas.

5. Que el sistema judicial avance con la aplicación de justicia, pronta y cumplida en los casos de violencia contra las mujeres, violaciones a los derechos humanos en casos vinculados con delitos de lesa humanidad como la violencia sexual y servidumbre domestica y sexual.

6. Ante el incremento de la violencia, se hace imprescindible la restitución de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer-CONAPREVI, para percibir cambios y vigilar por la correcta aplicación de las leyes de protección hacia las mujeres.

7. Se solicita la entrega inmediata de fondos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia-CAIMUS, instancias que acompañan y dan asesoría integral a las mujeres , así como los mecanismos y herramientas necesarias que protegen la integridad y seguridad de las vidas de las sobrevivientes de violencia.

8. Exigimos que las instituciones respondan a las demandas de las Mujeres Rurales en lo relacionado con la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, acciones para promover la propiedad de la tierra, la respuesta a la problemática vinculada con la crisis alimentaria y la conflictividad agraria que existe en las comunidades donde se ven afectadas las mujeres y pueblos, tal el caso de las comunidades del Polochic.

9. Solicitamos al Congreso de la República apruebe la Iniciativa de Ley, para modificar el Código Municipal con el objetivo de fortalecer e institucionalizar las Oficinas Municipales de la Mujer, regulando la participación de las Directoras de dichas oficinas en el proceso de planificación técnica y presupuestaria. Así esta iniciativa evitara el clientelismo político que debilita el papel estratégico de las OMMs.

**POR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES
PARA LAS MUJERES
Coordinadora 8 de Marzo Guatemala, Marzo 8 de 2016**

Equipo de PBI en Guatemala: Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Mélisande Séguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulália Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Manon Fenoy (Francia), Elba Estrada (Estado Español), Corsin Blumenthal (Suiza) y Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org